



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Portoviejo

País: ECUADOR

Proyecto: Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo

Préstamo No.: 4921/OC-EC

Nombre del proceso de Selección: Estudios definitivos de alimentación eléctrica para la PTAP (Línea

de subtransmisión eléctrica de 69 Kv y Subestación Eléctrica)

Referencia N°: APAPORTOVIEJO-1-SBCC-CF-01 **Fecha límite para presentar interés:** 15 de marzo de 2022 hasta las 15H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría "Estudios definitivos de alimentación eléctrica para la PTAP (Línea de transmisión eléctrica de 69 Kv y Subestación Eléctrica)".

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: la elaboración de los estudios ambientales, civiles y electromecánicos de la línea de subtransmisión de 69 kV desde la nueva subestación Playa Prieta hasta la subestación Mancha Grande. La línea consta de aproximadamente de 24 km.

Específicamente, se deberá determinar al menos tres (3) alternativas de rutas. Para cada alternativa de ruta, se realizará la valoración de cada una de estas alternativas desde el punto de vista técnico (geológico, eléctrico, mantenimiento, etc.), social, económico, ambiental y constructivo, para lo cual se recomendará cuál de ellas es la más factible o viable, de tal manera que la alternativa de ruta definitiva de la línea de subtransmisión tenga el trayecto óptimo.

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de **DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO** desde la fecha del pago del anticipo.

El presupuesto referencial es de USD 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) + IVA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.





• Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría de diseños definitivos de líneas de subtransmisión eléctrica y subestaciones dentro de los últimos 15 años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las <u>Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</u> GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*Joint Venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección web: https://plantriplea.com/procesos/.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 10 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), a más tardar el 15 de marzo de 2022 a las 15h00 ECT.

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Atención: Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento

del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo.

Dirección: Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, Edificio Centro Plaza, oficinas Nº 12 y

13

Ciudad: Portoviejo, Ecuador

Teléfono: +593 5 370 0250

Correos electrónicos: ugp.rural@portoviejo.gob.ec y pamelalopez.ugpadquisiciones@gmail.com